



SESIÓN PLENARIA

11. **Pregunta N.º 500, relativa a si se comunicó la decisión de retirar los fondos del Plan de Sostenibilidad Turística de Santillana del Mar al Ministerio de Industria y Turismo, al Ayuntamiento de Santillana del Mar y a la presidenta del Gobierno antes de la rueda de prensa donde lo anunció la consejera de Cultura, Turismo y Deporte, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0500]**
12. **Pregunta N.º 501, relativa a informes técnicos o jurídicos citados por la consejera de Cultura, Turismo y Deporte en la comunicación pública de retirar los fondos del Plan de Sostenibilidad Turística de Santillana del Mar, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0501]**
13. **Pregunta N.º 502, relativa a informes técnicos o jurídicos utilizados por la consejera de Cultura, Turismo y Deporte para anunciar la retirada de los fondos del Plan de Sostenibilidad Turística de Santillana del Mar, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0502]**
14. **Pregunta N.º 503, relativa a informes técnicos o jurídicos que avalan la potestad de la consejera de Cultura, Turismo y Deporte para cambiar la decisión de la Conferencia Sectorial de Turismo o contradecir el criterio de la Secretaría de Estado de Turismo a la hora de tomar la decisión de retirar los fondos del Plan de Sostenibilidad Turística de Santillana del Mar, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0503]**
15. **Pregunta N.º 504, relativa a informes con los que se cuenta para haber retenido durante más de 10 meses los 13,5 millones de euros aportados por el Estado para la financiación de los cinco planes de sostenibilidad turística aprobados en la Conferencia Sectorial de Turismo de 2023, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0504]**
16. **Pregunta N.º 505, relativa a argumentos del informe jurídico enviado el 17.04.2024 a la Secretaría de Estado de Turismo para solicitar que se retrotraiga al 06.03.2024 el procedimiento para la valoración de los planes de sostenibilidad turística, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0505]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 11 a 16 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 500, relativa a si se comunicó la decisión de retirar los fondos del Plan de sostenibilidad turística de Santillana del Mar, al Ministerio de Industria y Turismo, al ayuntamiento de Santillana del Mar y a la presidenta del Gobierno antes de la rueda de prensa anunció la consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

Pregunta número 501, relativa a informes técnicos y jurídicos citados, por la consejera de Cultura, Turismo y Deporte en la comunicación pública de retirar los fondos del Plan de sostenibilidad turística de Santillana del Mar.

Pregunta número 502, relativa a informes técnicos y jurídicos utilizados por la consejera de Cultura, Turismo y Deporte, para anunciar la retirada de los fondos del Plan de sostenibilidad turística de Santillana del Mar.

Pregunta número 503, relativa a informes técnicos y jurídicos, que avalan la potestad de la consejera de cultura, turismo y deporte, para cambiar la decisión de la Conferencia Sectorial de Turismo o contradecir el criterio de la Secretaría de Estado de Turismo a la hora de tomar la decisión de retirar los fondos del Plan de sostenibilidad turística de Santillana del Mar.

Pregunta número 504, relativa a informes con los que cuenta para ver retenido durante más de 10 meses los 13,5 millones de euros aportados por el Estado para la financiación de los 5 planes de sostenibilidad turística aprobados en la Conferencia Sectorial de Turismo de 2023.

Pregunta número 505, relativa a argumentos del informe jurídico enviado el 17 del 4 de 2024 a la Secretaría de Estado de Turismo para solicitar que se retrotraiga al 6 del 3 del 2024 el procedimiento para la valoración de los planes de sostenibilidad turística, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Para la formulación de las preguntas tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidente, señorías, buenas tardes de nuevo.



Señora consejera, no sé por dónde empezar, porque en las últimas semanas el tema de los planes de sostenibilidad ha sido como una tele novela, con giros de guion inesperados, ruedas de prensa diciendo una cosa para pocos días, después decir otra y desdecirse y para finalmente anunciar lo que tenía que haber se hecho hace meses, que es aprobar los convenios de los planes de sostenibilidad turística de los cinco ayuntamientos, cuatro ayuntamientos y una mancomunidad y transferibles el dinero que es suyo y tantas alforjas para este viaje, por no decir que anunciarlo, que anunció el 6 de mayo de 2024, justo un año después de que se haya aprobado en conferencia sectorial, pues entenderá que no entendemos prácticamente nada de lo sucedido.

Voy a intentar poner en antecedentes rápidamente la situación en la que nos encontramos. Si estoy de acuerdo en su afirmación, en algo nada se ha hecho bien, pero por su parte ni en las formas ni en el fondo.

Respecto a las formas, primero no se nos dice la verdad a todos en este parlamento, en el Pleno del pasado 6 de mayo, cuando dijo en la interpelación al Sr. Marcano, que se está tardando en transferir a los ayuntamientos el dinero de los planes de sostenibilidad que tiene, y a usted o la caja del Gobierno desde el 31 de agosto transferido por el Gobierno de España y nos dice que esa semana o la semana siguiente, pues iría al consejo de gobierno la aprobación de esos convenios con esos ayuntamientos.

Y resulta que, a la semana siguiente, una hora antes de que comience el Pleno, donde se va a debatir una moción subsiguiente de dicha interpelación, usted, señora consejera, da una rueda de prensa para comunicar que Santillana del Mar y sus vecinos pierden los 3.000.000 de euros de su plan.

Hacer esa rueda de prensa justo antes de debatir este tema en el Pleno, sinceramente, pues no me parece la mejor de las maneras, sin comunicar previamente la información al propio ayuntamiento, afectado, Santillana del Mar, que se enteró por la rueda de prensa.

En esa rueda de prensa, de opiniones e informaciones a medias, atribuye opiniones a la SETUR que no sabemos de dónde se sacan, ya que si leemos las actas no dicen eso.

Todo muy, muy cogido con pinzas, ¿no? por cierto, la SETUR también se entera por la rueda de prensa como ya dije en aquel pleno a mí esto me parece, pues tener poca lealtad institucional.

Pero algo que no he acabado de entender ¿por qué se han retrasado la firma del convenio y el pago de los otros ayuntamientos durante tantos meses? desde últimos de agosto como decía, tienen el dinero en la caja del gobierno.

Si al final han acabado aprobando 4 convenios, todos salvo Santillana en el consejo de gobierno de la semana pasada, que lo aprobarán en breve en el consejo de gobierno, dado que el pleno de Santillana del Mar lo ha aprobado esta misma esta mañana, por cierto, hasta el borrador, hasta el borrador le mandaron mal con la última palabra, con la última página, con la palabra Valderredible, no Santillana del Mar, y lo tuvieron que corregir en vez de Santillana.

En fin, si la disculpa es que había problemas con 1 de los planes, porque han estado esperando los otros cuatro desde agosto del año pasado, por no decir que si miramos cuando han transferido los fondos otras comunidades a sus ayuntamientos, pues igual se nos pone la cara colorada.

Esperemos que le llegue el dinero esta semana y puedan ponerse a trabajar todos esos ayuntamientos.

Esto respecto a las formas y respecto al fondo, no entiendo cómo un Gobierno autonómico, como es el de Cantabria, puede ser capaz de poner en cuestión un acuerdo de conferencia sectorial de mayo del 2023, donde se han aprobado todos los planes de España eso, todos los que hemos gestionado algo sabemos que los acuerdos de conferencia sectorial son sagrados y tardaron un año en hacerlo, pues ya...

Evidentemente, en esa conferencia sectorial participó la Comunidad Autónoma de Cantabria y en ella se aprobó por unanimidad el plan territorial de Cantabria, 2023, como el del resto de las comunidades autónomas.

Es que no se da cuenta que usted ha puesto en cuestión no solo a los anteriores responsables de la consejera de turismo y del ayuntamiento de Santillana, que entiendo que era el objetivo, sino la propia secretaria de Estado y a la federación de municipios de Cantabria.

Es más, en la reunión del comité consultivo del 17 de abril de 2023, en el que se valoraron los planes presentados por Cantabria, por parte del gobierno de Cantabria, participó junto al Sr. Marcano, el jefe de servicio de estudios y asesoramiento jurídico de la consejería de turismo, lo que lo digo, porque usted está poniendo también en duda a un funcionario de su propia consejería.

Respecto a la cuestión que decía consejera sobre el voto de la federación de municipios, algo así como que habían obligado al presidente a votar a favor. Mire, el Sr. Diestro es el alcalde de mi propio municipio, no somos del mismo partido,



pero le conozco bien porque hemos gobernado juntos en el ayuntamiento y no creo que este señor haya hecho algo parecido a lo que se le atribuyó. Es más, las ha explicado cómo fue y no se parece demasiado a lo que usted ha contado en rueda de prensa.

Pero, es más, es que el ministerio le ha dicho literalmente que los Gobiernos autonómicos no pueden modificar unilateralmente los planes turísticos, que se aprobaron por unanimidad en conferencia sectorial, que la decisión de la consejera de reevaluar a Santillana no tiene amparo legal y supone extralimitarse en sus funciones y además que de momento la Comisión Europea no valora las prórrogas para la ejecución y justificación de los planes, como si dijo consejera en su rueda de prensa.

Y, por último, cuando la consejera a día de hoy dice que el plan de Santillana no es apto, leo lo que dice la SETUR en un acta y lo leo literalmente, es una propuesta coherente, bien, trabajada y que debe ser considerada apta.

Lo último que ha hecho la consejería ya es pedir al ministerio un comunicado oficial por escrito en el que indique que se hace cargo de cualquier requerimiento por parte de Europa, y en ese caso, que estarán encantados de entregar los 3.000.000 a Santillana y ¿qué le ha contestado el ministerio?, pues que el aval que pide es una absoluta obviedad y que el Gobierno central es el único que puede responder ante Europa, en ningún caso lo haría una autonomía.

Pero aun así desde el ministerio le envían la carta solicitada, con lo que esperemos que no haya más vueltas de tuerca, esta película de ciencia ficción, de ciencia-ficción, de clase B.

Es evidente que todo ha sido una cuestión política y no una cuestión jurídica, como nos han intentado vender.

Dicho esto, mis preguntas ¿comunicó la consejera antes de dar la rueda de prensa, la decisión de retirar los fondos del Plan de sostenida turística Santillana al ministerio, al ayuntamiento y a la presidenta y a la propia presidenta, al gobierno de Cantabria?, ¿qué informes técnicos o jurídicos y firmados por quien avalan la potestad de la consejera para cambiar el acuerdo de conferencia sectorial? ¿en qué informes técnicos y jurídicos se basó la consejera para tomar la decisión que informó? ¿Qué informes tiene para retener durante casi 10 meses, los 13,5 millones transferidos en el Estado por el Estado para los cinco planes?

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Para contestar por parte del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Fernández Ortiz, consejera de Turismo.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Muchas gracias, presidente.

Señorías, bueno, creo que es la primera vez desde que estoy en el Parlamento, que tengo el honor de que el Sr. Zuloaga esté presente en mi intervención, no sé si voy a poder resistir tanta emoción, voy a tener dificultades.

La verdad es que leyendo estas preguntas que usted ha corregido aquí pero cuando se registraron pues eran las que yo les voy a decir ahora, 1 tiene la sensación de que la persona que las ha redactado o no tiene mucha idea de los planes de sostenibilidad, de sostenibilidad turística o ha sido presa de una cierta precipitación, sino a duras penas se entiende que sean tan reiterativas, farragosas, y estén plagadas de errores, hasta el punto de que a veces llegan a parecerse a los diálogos de una noche en la ópera de los hermanos Marx.

Dice que di una RP, una rueda de prensa para anunciar una división supongo que querrían decir decisión, pero a lo mejor es que estaban pensando en la posible subida del Racing, la primera y se dejaron llevar por la emoción.

Menciona en un informe que se envió a la SETUR el 17 de mayo. Digo yo que se referiría al 17 de abril, porque el 17 de mayo, cuando registraron las preguntas, todavía no había tenido lugar.

Hablan de la retención de fondos durante más de 10 meses, período que todavía no se ha cumplido. Les vuelven a bailar las cifras.

En cualquier caso, este tipo de errores son disculpable seguramente fruto de un empeoramiento ansioso que estaba deseando aprovechar la oportunidad que creía que se le ofrecía que sacar rédito político.

Lo que ya no es tan disculpable es la insistencia en referirse a la supuesta decisión de retirar los fondos del plan de sostenibilidad turística, de Santillana.



Esto es una absoluta falacia; no se dijo nunca, no tenemos competencia para ello y además es que un Gobierno quiera quitarle 3.000.000 de euros a un ayuntamiento es que no se lo cree nadie por mucho que insistan en su discurso eso no se ha dicho jamás, jamás y saben tan bien como yo que no tenemos competencia.

Lo único que hemos hecho y lo hemos explicado sobradamente lo que pasa es que ustedes no lo quieren entender y siguen empeñados en su discurso es retrotraer el procedimiento que afecta a la comunidad autónoma de Cantabria, todo lo demás son interpretaciones suyas con la intención de contaminar el discurso, un informe firmado por la subdirectora que está a su disposición si pide en el expediente y donde podrán ver perfectamente argumentado como se ha retrotraído el procedimiento, ni se ha enmendado la plana a la SETUR, ni se ha modificado ninguna conferencia sectorial, ni nada de lo que ustedes se están inventando.

De todas formas, para evitar malentendidos, yo le recomiendo que la próxima vez se traigan las preguntas un poquito más trabajadas, porque para tocar de oído hay que ser muy buen músico y ustedes, evidentemente, desafina bastante, gracia,

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora consejera gracias, señora consejera.

Para la réplica, para la réplica, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Consejero, ha resistido la emoción bastante, bastante bien.

¿Sabe por qué sabemos lo que ha dicho? Porque nos quedamos tan incrédulos, que hemos visto su primer vídeo 10 veces, los otros ya 5 así cada 1, porque no nos lo podíamos creer.

Dice que se podían dedicar, que se podían dedicar a otra cosa. Mire, usted, igual es la que tiene que haber subido otra vez, porque es que dijo, además, dicen rueda de prensa que el dinero no se pierde, que se intentará destinar a otras cosas cuando sabe que eso, ¡estoy hablando yo y luego tiene tiempo, hombre, no me interrumpa!

Luego habla del informe jurídico, no se preocupe, que, si lo hemos solicitado ya tan otros partidos y nosotros y luego lo veremos, dice que lo firmó a la subdirectora.

Mire, la subdirectora no está en calidad de asesora jurídica, la tendría que firmar, digo yo que la asesoría jurídica de la secretaría general o la dirección general del servicio jurídico, así todo cuando veamos el informe lo veremos.

Insisto, e insisto nuevamente en que la SETUR dice que una comunidad autónoma no puede modificar unilateralmente un acuerdo de conferencia sectorial y además hacerlo un año después es que no hay por dónde cogerlo, es que las cintas se rompen.

Y mire, no nos inventamos lo que hacemos, insisto, es escuchar sus ruedas de prensa, esas en las que un día dice una cosa al día siguiente la contraria, y más tarde se desdice a usted misma. Es que ha empezado el 6 de mayo diciendo que le quitaba el dinero, insisto, a los vecinos de Santillana, no sé es que igual yo no se latín, aquí hay gente que sabe latín, mejor que yo, pero es que usted hablaba en castellano y lo dijo claramente.

¿Me entiende? y como no me ha respondido absolutamente a ninguna de las preguntas, pero es que hoy tiene una fatalidad y es que el resto de grupos políticos también le van a preguntar sobre lo mismo y además es que nosotros le vamos a hacer una interpelación el próximo día para ver si nos pregunta, nos responde a alguna de las preguntas, porque es que, bueno, al menos al menos no hace, como otros consejeros que salen aquí a hacer preguntas, ellos a los que les interpelan. Pero bueno.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra para la réplica.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Para poder contestar preguntas, lo primero que tienen que estar es bien hechas, bien hechas y desde luego si usted me está preguntando por una cosa que yo no he dicho y que no ha tenido lugar, pues no le puedo contestar hágala usted bien y lo contestaremos.

Mire Kraus que hasta una coma mal puesta es un acto de inmoralidad, y no le faltaba razón y, sino que le pregunten a Roger Keisman que fue ejecutado por una coma que no estaba en el lugar adecuado.

¿Que quiero decir con esto? pues que las palabras son importantes y tienen mucho más poder del que pensamos.



Pero eso ustedes ya lo saben, lo saben muy bien por eso, la retuercen y las tergiversan, como han hecho, con las preguntas de hoy y como ha hecho usted con todo su discurso.

Ha quedado meridianamente claro que a ustedes no les interesan las respuestas, los datos concretos, los hechos probados a ustedes les entran por un oído y les salen por el otro, porque ustedes lo que quieren es construir eso que ahora se denomina el relato, su propia versión del plan de sostenibilidad turística de Santillana, como hacen también con la amnistía, con la memoria histórica y con tantos otros conceptos que quieren resignificar, reescribir o reinventar, y si para eso tienen que hacer un uso trapacero de las palabras, pues hace que para eso tienen la máquina del fango trabajando a las 24 horas al día.

Pero esto no es nuevo ni lo han inventado ustedes. Las ingenierías políticas comienzan siempre con una manipulación del lenguaje con las palabras se busca movilizar conciencias, buscar adeptos, aunque esas palabras sean falsas y se quiera convencer a los vecinos de Santillana del Mar de algo que nunca se ha dicho, porque en todo momento lo que se dijo y le digo que vuelva otra vez a la rueda de prensa fue que lo que se iba a hacer era retrotraer el procedimiento, retrotraer el procedimiento, si de ese procedimiento se podían derivar consecuencias, pues no lo sabemos retrotraer el procedimiento, que es lo que se ha hecho.

En fin, son ustedes maestros de la posverdad, distorsiona la realidad, apelando a las emociones más primitivas del ser humano, para influir en la opinión pública lo vemos todos los días, la fachosfera machista la derecha corrupta etc. como acusaba a la consejera de prevaricación, de querer quitar los tres millones de euros a Santillana de cambiar la decisión de la conferencia sectorial, nada de eso se ha hecho, pero calumnia que algo queda.

A mí me gustaría que fuese la última vez que tuviera que explicar lo que realmente se ha hecho con el plan de sostenibilidad de Santillana, que ha sido retrotraer el procedimiento de valoración de la comunidad autónoma, según el informe técnico.

Votar y enviar esa documentación a la SETUR y una vez recibida la respuesta del sector, que se ratifica en lo que ya había dicho, pedir informe jurídico y actuar en consecuencia.

Supongo que a ustedes todo esto pues le sonará a chino, porque ustedes son más de rodear la norma de estirlarla para hacer las cosas como le viene en gana, como hacen con la Ley de Amnistía o con el nombramiento de Dolores Delgado que por cierto les han tumbado.

Miren la manipulación del lenguaje conduce al deterioro de la democracia, pero es que si usted ya lo sabe.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.